

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5419** *PROMOTORA ARCHIPIÉLAGO S.A.*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Av. Suecia s/n, Los Cristianos, Arona el 7 de septiembre de 2022 a las 12:30 horas en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda convocatoria al día siguiente en igual lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2021.

Segundo.- Acuerdos sobre aplicación del resultado del ejercicio de 2021.

Tercero.- Reparto de dividendos. Compensación y liquidación de los préstamos concedidos en 2020 a los socios. Ampliación de dividendos a repartir.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Quinto.- Renovación de los cargos de los administradores mancomunados y, en su caso, ceses y nombramientos que fueran oportunos.

Sexto.- Ratificación y convalidación de los acuerdos adoptados en las Juntas de 8 de julio y 28 de septiembre de 2020, 20 de julio de 2021 y 4 de mayo de 2022.

Séptimo.- Autorización a los administradores para la interpretación, subsanación, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta y otorgamiento de las facultades necesarias para su elevación a público.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Al margen de la información que puedan solicitar antes de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la LSC.

Los Cristianos, Arona, 26 de julio de 2022.- Los administradores mancomunados, D. José Antonio García Alonso y Dña. Priscila Herguijuela Solano.

ID: A220031360-1